



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M40-
20190207

Página 1 de 8

Versión 07

Informe de Auditoría Ambiental

**M/40 Ampl.: “Mantenimiento por niveles de servicio Ruta N°
8 tramo: Minas - Treinta y Tres”.**

Contrato Ampl. 29/09/2017



Fecha de visita: 07/02/2019

Fecha del informe V01: 13/02/2019

Lugares visitados: frente de obra, obrador y
cantera.

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico
Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@gmail.com

Equipo Auditor
Ing. Martín Salgueiro
salgueiro.martin@gmail.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental y Social de la empresa constructora SERVIAM SA, del contrato M/40, el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) del período Octubre 2018 – Enero 2019, la ampliación de contrato del 29/09/2017 y el Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial (1998) de la DNV / MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La ampliación de contrato se desarrolla entre los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo. Consiste en el Mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación en la Ruta 18, en el tramo ubicado entre la Ruta 17 (progresiva 299K800) y Ruta 26 (progresiva 402K600) y tiene por objeto la gestión y conservación de los pavimentos, obras de arte, señalización y faja de dominio público por niveles de servicio.

La empresa contratista es SERVIAM SA.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra auditada consiste en la ejecución de obras definidas como obligatorias y gestión del mantenimiento por estándares y niveles de servicio. La ampliación de contrato extiende el plazo en 24 meses contados desde el 13/10/2017.

Las obras obligatorias mínimas definidas se clasifican en: rehabilitación de pavimentos, que consisten en la mejora funcional y estructural de un tramo de carretera, y obras complementarias, que se basan en la construcción de sendas peatonales, calzadas de servicio, refugios peatonales, colocación de defensas metálicas y señalización vertical.

Mientras que, para la gestión del mantenimiento o gestión y conservación, como complemento de las Obras Obligatorias, se realizan una serie de tareas, para cumplir con los estándares y alcanzar los niveles de servicio.


4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

El contrato se desarrolla sobre la Ruta 18, la cual se desarrolla íntegramente en los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, entre las rutas 17 y 26. Comienza a 10 km de la ciudad de Treinta y Tres, y termina a 8 km de la ciudad fronteriza de Río Branco. Es muy transitada especialmente por camiones de carga.

La obra se encuentra en la cuenca de la Laguna Merín, atravesando diversos cursos de agua afluentes de la misma: Ao. del Parao, Sarandí Grande, Río Tacuarí y sus afluentes menores. Se trata de una zona principalmente arrocerá, con varios embalses artificiales.

En general encontramos un subsuelo cristalino cubierto parcialmente por limos de profundidad variable, buen drenaje, fertilidad media a alta, aptos para ganadería. La pradera es predominantemente estival, relieve llano, pero combina diversos cultivos, particularmente de arroz.

El tramo comprendido en la obra une la ciudad de Treinta y Tres con Río Branco, y atraviesa la ciudad de Vergara a la altura de la progresiva 342K000, que según datos del INE contaba en 2011 con cerca de 4.000 habitantes.

 <p>CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.</p>	<p>INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL</p>	<p>RE-GA-802-M40-20190207</p> <p>Página 3 de 8</p> <p>Versión 07</p>
--	--	---

La ciudad de Treinta y Tres es capital del departamento homónimo, situada en la margen izquierda del Río Olimar. Su economía se ha basado en la ganadería y productos derivados, así como también en la actividad agrícola, la cual se ha visto incrementada en los últimos años. La obra se realiza principalmente en medio rural donde se desarrolla agricultura y forestación en menor medida. El paisaje predominante de la región es serrano, y sobre él se extienden varios parches de monte nativo, principalmente de tipo serrano. El área protegida más cercana es el Parque Arequita (que incluye el Cerro Arequita), 10 km al norte de la ciudad de Minas.

Por su parte, la ciudad de Río Branco se encuentra situada en la zona sureste del departamento de Cerro Largo, en la margen derecha de uno de los meandros que forma el Río Yaguarón, próximo a su desembocadura en la Laguna Merín. Se comunica directamente con la ciudad brasilera de Jaguarão por el puente Barón de Mauá.

5. TAREAS REALIZADAS

En esta auditoría participó en representación de DNV / MTOP el Sr. Fernando Irigoyen, ayudante del Director de Obras (DDO) Ing. Gustavo Tettamanti. Por parte de la empresa SERVIAM SA participaron los ingenieros Pablo Carranza y Nicolás Olivera.

Durante la Auditoría, visitamos el tramo del frente de obras entre las rutas 91 (Vergara) y 26 (próximo a Río Branco) y el obrador y cantera ubicados en el mismo padrón. Sobre la Ruta 18, progresiva 355K00 la empresa cuenta además con otro obrador, destinado a oficinas administrativas, instalaciones de bienestar (baños, comedor), laboratorio, depósitos de repuestos, elementos de trabajo y herramientas, silo de acopio de cemento portland, máquinas y equipos varios, además de pequeños acopios de materiales. Ambas ubicaciones cuentan con la aprobación del DDO para su instalación.

Respecto a la cantera de piedra, de acuerdo al Exp. 2017/14000/17153 de DINAMA de fecha 12 de Setiembre de 2018, la cantera con explotación concedida a SERVIAM S.A., ubicada en el padrón N°7691 y 7692 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de un estimado de 12000 m3 de roca granítica por un plazo de 3 años.

La extracción de materiales se realiza por medio de voladuras, a cargo del Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Verificamos que la gestión ambiental del contrato se realiza de acuerdo a lo establecido en el PGA. Los residuos del tipo domésticos son trasladados al vertedero municipal de Vergara. Los residuos especiales son trasladados al depósito central de la empresa, en la localidad de Juan Soler, donde se disponen según el siguiente criterio:

- Lubricantes y aceites usados, transporte y disposición final de PETROMOVIL;
- chatarra (recortes de hierro, carteles, etc.): GERDAU LAISA para su disposición final;
- residuos contaminados (arena contaminada por algún derrame, filtros usados, estopa, trapos, guates, envases, etc.) TRIEX y AFRECOR S.A.;
- neumáticos usados, serán entregados al Plan Maestro de GENEU;
- baterías usadas, son entregados al proveedor, Plan Maestro RADESCA;

En el obrador secundario verificamos la existencia de un depósito de emulsiones (Ilustración 7), cuyo vallado contiene un volumen pequeño en relación al volumen total del tanque.

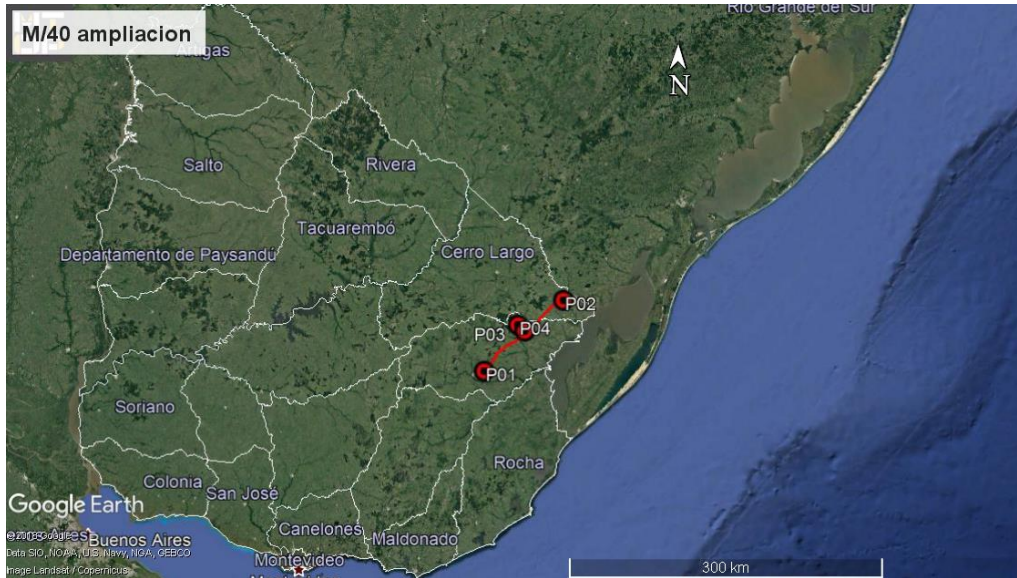


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional

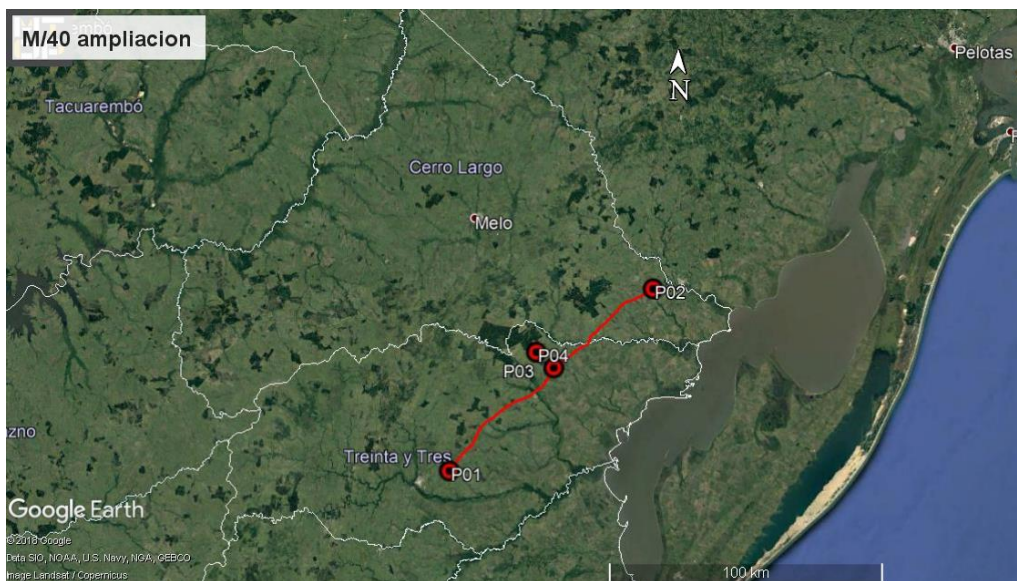


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

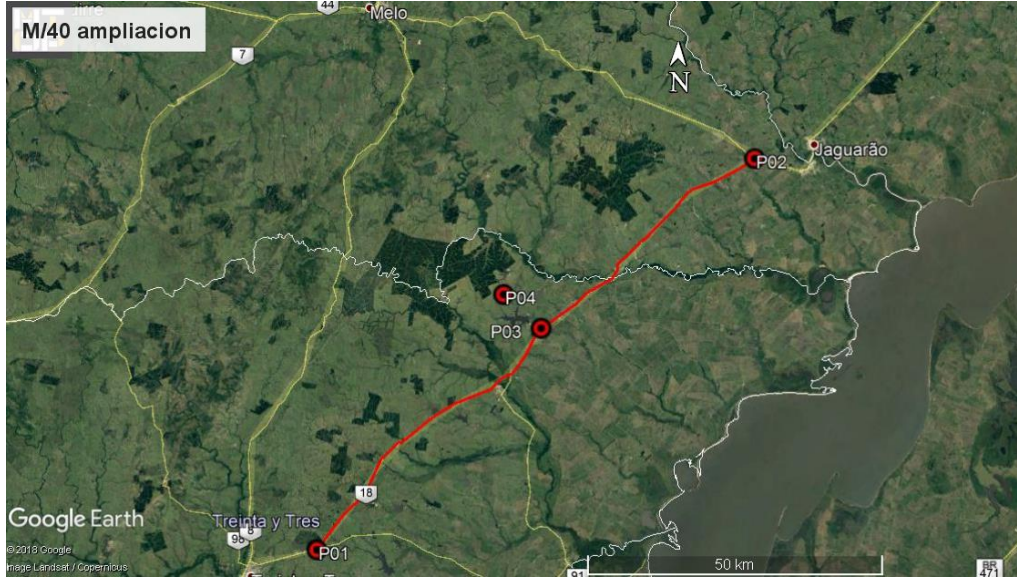


Ilustración 3 – puntos destacados del contrato. P01 inicio Ruta 18 en empalme con Ruta 17. P02 fin de Ruta 18 en empalme con Ruta 26. P03 obrador secundario sobre Ruta 18. P04 obrador principal, cantera y planta de trituración.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	755298	6324412	Inicio tramo, Ruta 18	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P02	266987	6392306	Fin tramo Ruta 18	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	232150	6362086	Obrador secundario, Ruta 18 progresiva 355K000	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7,
P04	225546	6367487	Obrador, Cantera y planta de trituración, padrón N°7691 y 7692 3ª Sección Catastral Treinta y Tres	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. , Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hay.



7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Destacamos el interés de la empresa por la correcta gestión de aspectos ambientales. Evidenciamos orden y limpieza tanto en el frente de obras como en los obradores y cantera visitados. Por otra parte, resaltamos el cumplimiento de los documentos ambientales requeridos.

7.1.1 Constataciones

No detectamos incumplimientos ambientales. Sin embargo, sugerimos mejoras que se detallan más adelante.

7.2 FORTALEZAS

Evidenciamos que se trata de una empresa comprometida con la gestión ambiental.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos que el envallado del depósito de emulsión se reconstruya de modo de poder contener el 110 % del volumen almacenado, para hacer frente a eventuales contingencias de roturas.

Sugerimos asimismo que los ITGA incluyan una planilla de seguimiento de cada una de las corrientes de residuos que se generan.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Consultores



10. ANEXOS



Ilustración 4 – Obrador secundario – Residuos segregados.



Ilustración 5 – Obrador secundario. Container para laboratorios de suelos



Ilustración 6 – Obrador secundario. Depósito de lubricantes usados con envallado y pavimento.



Ilustración 7 – Obrador secundario. Depósito de emulsión con contención insuficiente.



Ilustración 8 – Obrador secundario. Baños y tanques de agua no potable.



Ilustración 9 – Cantera de piedra granítica.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M40-
20190207

Página 8 de 8

Versión 07



Ilustración 10 - Cantera de piedra granítica.



Ilustración 11 – Cantera – planta de trituración



Ilustración 12 - Cantera – planta de trituración.



Ilustración 13 – Cantera – Acopio de lubricantes y combustible con envasado adecuado.



Ilustración 14 - Cantera – residuos metálicos segregados



Ilustración 15 – Frente de obra Ruta 18, progresiva 237K000.